

COMUNICADO

IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE MÚLTIPLES EXPEDIENTES TÉCNICOS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES EN EL FORMATO 12B

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Inversión Pública, comunica que ha concluido con la implementación de la sección de registro de múltiples Expedientes Técnicos o Documentos Equivalentes en el “Formato de Seguimiento a la ejecución de inversiones (Formato N° 12-B)” del Banco de Inversiones.

De esta manera las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los usuarios del Banco de Inversiones tendrán acceso a la información y llevar a cabo el seguimiento a los hitos en cada etapa de los expedientes técnico o documentos equivalentes registrados.

Los enlaces de acceso son los siguientes:

Instructivo: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_ET.pdf

Video-tutorial: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Tutorial_ET.mp4

Asimismo, indicar que los operadores que cuenten con consultas sobre la sección implementada, deberán remitir a la dirección electrónica ssi@mef.gob.pe, la consulta, indicando como asunto “REGISTRO DE MÚLTIPLES ET/DE”.

Lima, 29 de julio de 2020

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**